

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

0000013

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA "SOCIEDAD TECNICA COMERCIAL SOTECO C. LTDA."

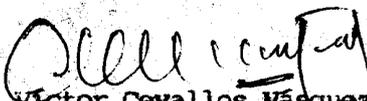
1. **CELEBRACION Y APROBACION.**- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía "SOCIEDAD TECNICA COMERCIAL SOTECO C. LTDA." se otorgó en la ciudad de Quito el 16 de mayo de 1994 ante la Notaria Segunda del cantón Quito. El señor doctor Pablo Ortiz García, Intendente de Compañias de Quito, la aprobó mediante Resolución N° 94.1.1.1. de 1 JUN 1994
2. **OTORGANTE.**- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada: el señor ingeniero Luis A. Granja Coetzada, en su calidad de Gerente de la compañía "SOCIEDAD TECNICA COMERCIAL SOTECO C. LTDA.". El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, de edad civil viudo, domiciliado en la ciudad de Quito.
3. **AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.**- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/.118'000.000 con lo cual queda elevado a la suma de S/.150'000.000.
4. **INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.**- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: por Capitalización de Reserva de Revalorización de Patrimonio S/.118'000.000.

1182

En virtud de la presente escritura pública se reforma el artículo séptimo de los estatutos, el mismo que dirá: "ARTICULO SEPTIMO.- El capital es de CIENTO CINCUENTA MILLONES DE SUCRES dividido en CIENTO CINCUENTA MIL participaciones iguales e indivisibles de UN MIL SUCRES cada una."

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Quito, 1 JUN 1994


Dr. Víctor Cevallos Vásquez
SECRETARIO GENERAL


SYB/acp
Ex. 999

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de

QUITO